

## **MANIFIESTO URGENTE SOBRE LA EDUCACIÓN EN EXTREMADURA**

**REUNIDOS EN MÉRIDA EL DÍA 25 DE JUNIO LOS REPRESENTANTES DE LA Federación Regional Extremeña de Padres y Madres Alumnado de Centros Públicos (FREAPA-CP), Plataforma para la Defensa de la Filosofía de Extremadura (PDFEX), Comisiones Obreras (CC.OO.), la Unión General de Trabajadores (UGT), Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE), Sindicato de trabajadoras y trabajadores de la enseñanza (STE-EX), Colegio Profesional De Educadoras y Educadores Sociales de Extremadura (COPESEX) y PODEMOS EXTREMADURA**

**ANTE LOS RESULTADOS ELECTORALES, SOLICITAMOS SE PARALICE LA IMPLANTACIÓN DE LA LOMCE EN TODO EL ESTADO.**

Tras conocerse el resultado de las últimas elecciones municipales y autonómicas queda claro que la suma de los votos de los partidos que rechazan la LOMCE es mayoritaria y, aún en espera de los resultados de las elecciones generales, se hace evidente que seguir con su puesta en marcha sería un insulto a la ciudadanía y un flaco favor a la comunidad educativa, necesitada de cuidados y de visión de futuro, de verse libre de estos vaivenes a los que los últimos cambios educativos nos han sometido.

Es a estas alturas de curso cuando se planifican las actuaciones del próximo, cuando se definen las prioridades y cuando salen las instrucciones y calendarios del siguiente, cuando se deciden las plantillas de profesorado, cuando se publican los cambios de libros de texto que tanto esfuerzo económico suponen para las familias.

Así, son unos políticos «salientes», sin ninguna fuerza moral para seguir imponiendo sus ocurrencias a la comunidad, los que van a decidir la organización educativa del próximo curso. Llevan tiempo cerrando los ojos a las manifestaciones y a las movilizaciones ciudadanas, a las objeciones de conciencia a las reválidas...

Ahora no pueden seguir escondiendo la cabeza y continuar actuando así: las urnas han hablado, la mayoría de personas **NO QUEREMOS SU LOMCE.**

Evidenciada una vez más esta realidad, hemos de exigir que actúen en consecuencia, ya no hay excusas, la LOMCE va camino de su autodestrucción y arrastrar con ella a la comunidad educativa sería una gran irresponsabilidad.

Nos encontramos en una situación kafkiana, que además nos lleva a un sinfín de conflictos con las familias, que tendrán que comprar nuevos libros de texto que quizá -casi con total

seguridad- solo serán útiles para un año (por lo que proponemos que la Consejería de Educación autorice a los centros a seguir utilizando los textos que hay en el banco de libros en calidad de préstamo); con los estudiantes, que rechazan la LOMCE por expulsar del sistema a los más necesitados, por proponer un modelo mercantilista, segregador y competitivo; con el profesorado, que está harto de incertidumbres y de una administración educativa que recorta y exige actuaciones absurdas y que además puede ser desplazado por la reorganización de plantillas que supone la entrada del nuevo currículo en Secundaria y en Bachillerato. Todos estos colectivos rechazan una ley que se olvida de las personas, el tesoro más grande del sistema educativo.

En Extremadura el gobierno en funciones ha aprobado, sin tener en cuenta lo manifestado por la comunidad educativa, el Decreto 127/2015 para desarrollar el currículo para ESO y Bachillerato que, entre otras cuestiones obliga a las familias que puedan permitírselo a realizar un importante desembolso económico para la compra de nuevos libros de texto. Además sigue publicando normas como la Instrucción 8/2015 sobre la implantación de la LOMCE en los centros de Educación Primaria que, debido a la precipitación con la que se ha publicado, ha sembrado la confusión y el desconcierto entre los equipos directivos que no saben qué es lo que tienen que hacer. Por eso nos preguntamos, ¿Tiene algún sentido publicar normativa cuyo contenido rechaza la ciudadanía y pone contra las cuerdas al sistema educativo? Nosotr@s consideramos que no y, entre las razones más determinantes derivadas de tanta precipitación encontramos que:

- a) Las familias no han sido debidamente informadas de las repercusiones que tiene la elección de determinadas optativas que determinan, casi de forma irreversible, un itinerario educativo concreto.
- b) Una parte nada desdeñable de profesores se encuentran desplazados por la diferencia de carga lectiva de sus respectivas asignaturas encontrándose en un “limbo” laboral que esperan sea aclarado en septiembre.
- c) Faltan desarrollos legales como la adscripción de asignaturas a departamentos, la determinación de ratios en los Planes de Mejora, Educación de Adultos, programas bilingües, etc.

En algunas comunidades educativas se decidió retrasar su implantación: Asturias, Andalucía, País Vasco, Canarias. La pregunta que nos hacemos es: *¿queda algo de sentido común en el resto de administraciones educativas?*

Además, entendemos que la LOMCE es un atentado a los derechos de los extremeños y extremeñas, en tanto que contradice la Ley de Educación de Extremadura, una ley reconocida como una ley muy participativa, entre otras cosas, porque recogió y compendió las experiencias de la comunidad educativa a través de las muchas y diversas propuestas y fue consensuada por los grupos políticos representados en la Asamblea, en un ejercicio de responsabilidad para con la sociedad extremeña. En este sentido, todos los sectores de la comunidad educativa pudieron expresar de manera fluida y efectiva las peticiones y propuestas y, sin duda, son ellos los protagonistas, porque están a pie de obra y sustentando la escuela extremeña. Sin embargo, la LOMCE y toda la política educativa derivada de su desarrollo normativo ha provocado efectos tan negativos en el sistema educativo extremeño a través de su insuficiente financiación, el recorte de recursos, o con la consideración de la Educación como derecho fundamental o como producto del mercado, o en la propia estructura de los centros, anulando la participación de la comunidad educativa, ya sean las familias o el profesorado, y que, además, introduciendo elementos segregadores y de selección del alumnado en otros aspectos como las reválidas o la Religión como asignatura.

Sabemos que sí y, por ello, reunidos los representantes de las organizaciones políticas y sociales abajo firmantes pedimos al próximo Gobierno regional que emprenda cuantas acciones legislativas, jurídicas y políticas que permitan una **MORATORIA** en la aplicación de la LOMCE en Extremadura y **soliciten al Gobierno de España que se suspenda la LOMCE para el próximo curso académico**, que quede como está ahora, a la espera de ver cómo se construye otro futuro para nuestro modelo educativo.

**Federación Regional Extremeña de Padres y Madres Alumnado de Centros Públicos (FREAPA-CP),**

**Plataforma para la Defensa de la Filosofía de Extremadura (PDFEX),**

**Comisiones Obreras (CC.OO.)**

**Unión General de Trabajadores (UGT),**

**Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE),**

**Sindicato de trabajadoras y trabajadores de la enseñanza (STE-EX),**

**Colegio Profesional De Educadoras y Educadores Sociales de Extremadura (COPESEX)**

**PODEMOS EXTREMADURA**